

Ramonedada y establecimiento de los puntos a tratar en el orden del día. Examen de la posible incompatibilidad legal del Administrador común.

Sexto.—Nombramiento y cese de Administradores.

Séptimo.—Examen de deuda contraída con «And, Sociedad Anónima» y planificación de pagos.

Y para la debida publicidad, se expide el presente en Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario Judicial.—30.322.

CONSTRUCCIONES HERMANOS BLANCO, S. L. (Sociedad absorbente)

ÁRIDOS BLANCO, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas ambas el 23 de mayo de 2001, acordaron por unanimidad la fusión impropia de «Áridos Blanco, Sociedad Anónima», por «Construcciones Hermanos Blanco, Sociedad Limitada», sobre la base del proyecto de fusión de fecha 1 de mayo de 2001, suscrito por los Administradores de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Tarragona, con aprobación de los respectivos Balances de fusión.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de mayo de 2001. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 23 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades participantes.—31.878.
1.^a 13-6-2001

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA AUZO-EGINTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en San Sebastián, avenida de la Libertad, 33, segundo (Safei), en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas ejercicio 2000.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general están a disposición de los señores accionistas que lo soliciten.

San Sebastián, 1 de junio de 2001.—Cándido Ochotorena Balerdi, Apoderado.—30.545.

COLMENAR DE NATACIÓN, S. A.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de los Padres Misioneros Claretianos, calle Corredera, número 1, de Colmenar Viejo, Madrid, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 1999.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Ejecución de obras para la adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para formalizar acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Colmenar Viejo, 8 de junio de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración.—33.145.

COSTA FERMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general, a celebrar en 43071 Tarragona, Rambla Nova, 58-60, planta quinta, puerta segunda, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Estudio y aceptación, en su caso, de las ofertas de compra de las fincas de la sociedad recibidas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Retribución a cargo de Administrador en la forma y cuantía que acuerde la Junta.

Quinto.—Suspensión temporal de los artículos 32 y 33 de los Estatutos sociales, durante el periodo que la Junta acuerde.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

A los efectos previstos en la ley se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio arriba indicado y, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Tarragona, 28 de mayo de 2001.—Miguel Ángel Garreta Estrada, Administrador único.—30.382.

COTOJIMANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de «Cotojimana, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Córdoba, 6, bajo, de esta ciudad de Málaga, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2000 y cerrado el día 31 de diciembre del mismo año.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2000 y cerrado el día 31 de diciembre del mismo año.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2000 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Málaga a, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Cortés Jiménez.—33.099.

DECEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 23 de abril de 2001, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Albasanz, 14 bis, bajo derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Redenominación del capital en euros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social. Todos los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.254.

DEPÓSITOS COMERCIALES CEUTIÉS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Ceuta, Marina Española, 29, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar la gestión social.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar la entrega o el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 11 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—33.121.